

Expte. nº GIE 38/2019 / RM nº CONMY 2019 1800000454

DILIGENCIA DE MODIFICACION DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

En el PCAP aprobado con fecha 13 de mayo de 2019 para la contratación de la Dirección de ejecución de la obra de Construcción de 6 unidades de Bachillerato y 1 ciclo formativo de F.P. en el IES de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), figuraban los siguientes datos:

G. ANUALIDADES

EJERCICIO	A cargo de la Administración de la C.A. de Aragón			TOTAL
2019	1.486,46 €			1.486,46 €
2020	35.125,95 €			35.125,95 €
TOTAL	36.612,41 €			36.612,41 €

Vista la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 5 de septiembre de 2019, por la que se autoriza la disposición de determinados créditos en situación de prórroga presupuestaria correspondientes al Departamento de Educación, cultura y Deporte y la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 6 de septiembre de 2019, por la que se aprueba el reajuste de anualidades de los contratos de Obras, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución, Dirección de Instalaciones y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de Construcción de 6 unidades de Bachillerato y 1 ciclo formativo de F.P. en el IES de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), procede modificar la distribución del gasto por anualidades, por lo que el apartado G. del PCAP pasa a tener el siguiente contenido:

G. ANUALIDADES

EJERCICIO	A cargo de la Administración de la C.A. de Aragón			TOTAL
2019	738,48 €			738,48 €
2020	35.873,93 €			35.873,93 €
TOTAL	36.612,41 €			36.612,41 €

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE



Fdo.: Estela Ferrer González